

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 5.501/2015

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excm. Diputación Provincial.
b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Régimen Interior.

c) Obtención de documentación e información:

- 1) Dependencia: Departamento de Régimen Interior.
2) Domicilio: Plaza de Colón, 15.
3) Localidad y código postal: 14071 - Córdoba.
4) Teléfono: 957 212900/ 1107/ 1189.
5) Telefax: 957 211188.
6) Correo electrónico: regimeninteriorcompras@dipucordoba.es
7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.dipucordoba.es/contratacion

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

- d) Número de expediente: 161/14 GEX 19292/15.

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Servicio.
b) Descripción: Contratación del servicio de mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios de los Edificios Provinciales.

-División por Lotes y Número de Lotes:

- c) Lugar de la prestación del servicio: En los Centros y Dependencias que figuran en el Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas.

1) Domicilio:

2) Localidad y código postal:

- d) Duración del contrato: El contrato tendrá una vigencia de dos años desde su formalización.

- e) Admisión de prórroga: Se puede prorrogar de mutuo acuerdo entre las partes por dos años más, uno a uno.

f) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso):

g) Sistema dinámico de adquisición (en su caso):

h) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50413200-5.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Subasta electrónica: No.

d) Criterios de adjudicación:

- A) Criterios EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA O MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (SOBRE "B"). FÓRMULAS CORRESPONDIENTES.

1. OFERTA ECONÓMICA (90 PUNTOS):

Se otorgarán 90 puntos a la oferta de menor presupuesto, y 0 puntos a la de mayor. El resto de ofertas se valorarán proporcionalmente entre estas dos puntuaciones, aplicando la fórmula:

$$P = 90 \times (\text{Max} - \text{Of}) / (\text{Max} - \text{Min})$$

Donde:

P: Puntuación que corresponde a la oferta valorada.

Max: Presupuesto más alto de licitación.

Of: Presupuesto de la oferta valorada.

Min: Presupuesto más bajo de los ofertados.

2. PLAZOS MÁXIMOS DE RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS (10 PUNTOS):

Se otorgarán 10 puntos a la oferta que proponga una mayor re-

ducción de los plazos de resolución de las incidencias y averías críticas y no críticas.

Se otorgarán 0 puntos a la oferta que no comprometa ninguna reducción de plazos sobre los definidos en el Anexo III.

El resto de ofertas se valorarán proporcionalmente entre estas dos puntuaciones, en función de las actuaciones adicionales y de la reducción de periodicidad que propongan.

4. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 46.000,00 €. IVA (%): 21%. Importe total: 55.660,00 €.

b) Valor estimado del contrato: 92.000,00 €.

5. Garantías exigidas. Provisional: No se exige. Definitiva: El 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA.

6. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (en su caso):

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

MEDIOS DE ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA.

-Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

-Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

MEDIOS DE ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL.

-Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

-Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquéllos encargados del control de calidad, haciendo constar para cada puesto de trabajo el nombre y categoría laboral del personal que lo desempeña.

-Descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas por el empresario para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa, haciendo constar la relación de oficinas, almacenes y medios auxiliares adscritos al cumplimiento del contrato, indicando su ubicación y características esenciales.

-Copia de la autorización administrativa exigida para el desarrollo de las actividades que se contratan.

c) Otros requisitos específicos:

d) Contratos reservados:

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta los quince días naturales, siguientes a la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de esta Provincia.

b) Modalidad de presentación:

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Registro General de la Diputación Provincial de Córdoba.

2) Domicilio: Plaza de Colón, 15.

3) Localidad y código postal: Córdoba – 14071.

4) Dirección electrónica: infodipu@dipucordoba.es

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presenta ofertas (procedimiento restringido):

e) Admisión de variantes, si procede: No.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:

8. Apertura de Ofertas:

a) Dirección: Plaza de Colón, 15.

b) Localidad y código postal: Córdoba - 14071.

c) Fecha y hora: Mediante anuncio en el perfil de contratante, se procederá a la apertura y lectura del sobre "B" (oferta económica: documentación acreditativa de criterios evaluables de forma automática).

9. Gastos de Publicidad: Será de obligación del contratista derivada de la adjudicación, pagar el importe de los anuncios.

10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso):

11. Otras informaciones:

Córdoba, a 20 de agosto de 2015. El Presidente, firma ilegible.